

## RESOLUCIÓN 633/2022

Por resolución número 501/2022, de 28 de octubre, fue aprobada la convocatoria para la obtención del Permiso Profesional de Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra, Nº 228 de fecha 17 de noviembre de 2022.

Mediante resolución 617/2022, de 21 de diciembre, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la obtención del Permiso de Conductor Profesional de Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona.

A pesar de no haber transcurrido el plazo establecido en la base cuarta de la convocatoria para formular reclamaciones y subsanar las solicitudes, al haber subsanado el único interesado incluido en la relación de personas excluidas los defectos existentes en su solicitud de participación, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, debiendo publicarla en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ General Chinchilla, 7, de Pamplona), así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

Por todo ello,

### HE RESUELTO

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la obtención del Permiso Profesional de Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, de tal manera que queda como sigue:

#### Admitidas

Abad García	Miguel Angel
Alavi Zaballos	Nancy
Alsua Aristegui	Jon
Ansorena Sala	Juan Bautista
Antoñana Gorriti	Mikel
Apolo Castro	Christopher Eddy
Aquerreta Ecay	Emilio
Armendáriz Olagüe	Mikel
Asensio Martin	José Ignacio
Asensio Palacios	Alberto
Astarloa Arrastoa	Miren Itziar
Azanza Urra	Iñigo
Bajinaru Adrian	Iulian
Baltadjiev Shterev	Iordan
Berkaoui Salami	Idriss
Campos Walsh	Venus Margarita
Carchipulla Bravo	Luis Patricio
Carvajal Escalera	Susy Maribel
Corduban	Alexandru
Eraso Recalde	Cristina
Erasun Herrera	Ibai
Erro Mendiburu	Juan Luis
Espinal Marquez	Unai
Etxeberria Goñi	Alfonso
Eugui Cabodevilla	Francisco
Fagoaga Leitza	Mikel
Fagoaga Leiza	Martin Jose



Fernandez Bueno	Mikel
Fernandez Dominguez	Maria Nieves
Fernandez Millan	Eduardo
Gallardo de Ara	Luis María
Garces Pérez	Pedro María
González Gondar	Mª Carmen
Gracia Landa	Carlos
Hernández Orquin	Jose Luis
Ilundain Goñi	Alvaro
Ilundain Rubio	Iñigo
Indurain Igarreta	Javier
Iragui Iturralde	Aitor
Iturbide Reyero	Asier
Iturriria Barreneche	Javier
Larrainzar Baraibar	Pedro María
Larrayoz Olague	Maidier
Larrea Erreta	Aimar
Latienda Iñigo	Miguel Angel
Lavado Heras	Carlos
Martínez Rípodas	Francisco Javier
Mendez Vasquez	Reinaldo Amador
Navarrete Cuevas	Miguel Angel
Navó Cotrina	Eusebio
Ochandorena Eizaguirre	Francisco María
Olagüe San Miguel	José Javier
Olmedo Rubio	Iosu
Otegi Algaba	Felix Severiano
Corduban	Ovidiu Bogdan
Ozcoidi Echarren	Ángel
Pascual Osta	Luis Miguel
Peña Vivanco	Simón
Ranz Torrejon	Nuria
Recalde Zabaleta	Ana Belén
Remírez Del Arco	Sergio
Retegui Alzugaray	Beñat
Rivera Montoya	Mary Luz
Rojas García	Leoncio Marcelo
Royo Lorente	David
Sacarino Vidal	Diego Esteban
Serrano López	Daniel
Sierra Pérez	Raúl
Terrones Ávalos	Jose Artemio
Turrillas Casado	José Miguel
Urabayen Oloriz	Ander
Urio Elcano	Alfredo
Valencia Ochoaerrarte	Daniel
Vicente González	Valentín
Zuza Sanchez	Eric

Excluidas

Ninguna

2. Recordar que, tal y como se dispuso en el punto 3 de la resolución 617/2022, la celebración de los dos ejercicios se llevará a cabo el sábado 14 de enero de 2023 a las 9:00 h en el aula 123 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra. Las personas admitidas deberán acudir con su D.N.I. o pasaporte en vigor, quedando excluidas de las pruebas aquellas que no comparezcan o no acrediten su personalidad. Además, deberán llevar un bolígrafo.
3. Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

El Presidente, David Campión Ventura  
(Documento firmado electrónicamente)